

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NAVAMORCUENDE

Don Noe-Eutiquio Barbero Guijarro solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de farmacia, en la calle Palacio, número 37, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende 22 de junio de 2010.- El Alcalde, Victoriano Blázquez Muñoz.

*N.º I.-6897*